

La Dirección General de Comercio y Consumo ha participado, junto a la Guardia Civil, en la operación *LUDUS II*

La Comunidad de Madrid ha retirado del mercado más de 40.000 juguetes con deficiencias de seguridad y marcado

- Las inspecciones en comercios mayoristas del Polígono Industrial Cobo Calleja también han detectado imitaciones y productos falsificados
- El Portal del Consumidor recoge una serie de consejos para evitar que juguetes y videojuegos puedan poner en riesgo a los más pequeños

5 de enero de 2022.- La Comunidad de Madrid ha retirado del mercado más de 40.000 juguetes y artículos que presentaban deficiencias tanto de seguridad como de marcado, especialmente juguetes procedentes de Asia. Ha sido fruto de la campaña de control que ha desarrollado la Inspección de Consumo de la Administración regional, en colaboración con la Sección Aduana Abroñigal de la Guardia Civil.

Durante la operación, denominada *LUDUS II*, se han requisado también productos falsificados e imitaciones, localizados durante las inspecciones a seis comercios mayoristas ubicados en el Polígono Industrial de Cobo Calleja, del municipio de Fuenlabrada.

La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo viene desarrollando una laboriosa tarea de control que, en el caso de los juguetes, se intensifica en la época navideña, con el objetivo de retirar del mercado aquellos que presentan irregularidades y que pueden resultar incluso peligrosos para los más pequeños.

En este sentido el Portal del Consumidor ofrece una serie de consejos para que, de cara a la llegada de los Reyes Magos, tanto juguetes como videojuegos no puedan suponer un riesgo para los niños. Así, en ambos casos debe figurar el marcado CE de manera clara y visible, lo que garantiza que el producto en cuestión cumple con la normativa en materia de seguridad.

Es importante elegir los regalos en función de la edad, ya que muchos contienen piezas de pequeño tamaño, afiladas o con bordes cortantes que pueden poner en serio peligro a los niños. También hay que cuidar que no estén fabricados con materiales ignífugos o que los materiales puedan limpiarse. También hay que

revisar con detenimiento el rango de edad, las advertencias de seguridad y las instrucciones de uso, entre otros parámetros.

En el caso de los videojuegos hay que tener en cuenta, además, la información sobre su contenido. Así, el sistema PEGI (información paneuropea sobre juegos) indica a través de logotipos y pictogramas la edad a la que están dirigidos y los posibles riesgos. También es conveniente revisar la información que facilita en su web la Asociación Española de Videojuegos (AEVI).

CONSERVAR SIEMPRE EL TICKET DE COMPRA

Por último, se recomienda siempre guardar el ticket de compra porque, en caso de no estar conforme, el consumidor puede realizar una reclamación en el propio establecimiento, la Oficina Municipal de Información al Consumidor más cercana, la Dirección General de Comercio y Consumo o a través de Internet.